

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 20 de marzo del 2023.-
DECRETO ALC. N°1.777/2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N°046/2023, denominada **"Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-65-LP23; Y, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°046/2023, denominada **"Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-65-LP23, cuyo texto íntegro, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° y 9° de la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se entiende parte del presente decreto para todos los efectos legales.

2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N°046/2023, denominada **"Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro, Comuna de Alto Hospicio"**, ID 3447-65-LP23, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	:	Lunes, 20 de marzo de 2023.
Inicio Consultas	:	Lunes, 20 de marzo de 2023, desde las 20:00 hrs.
Visita a Terreno	:	Viernes, 24 de marzo de 2023, a las 10:30 hrs.
Término de Consultas	:	Martes, 28 de marzo de 2023, hasta las 18:00 hrs.
Respuestas	:	Jueves, 30 de marzo del 2023, a las 19:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Lunes, 10 de abril del 2023, a las 15:00 hrs.
Apertura	:	Lunes, 10 de abril del 2023, a las 15:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora Jurídica**, doña **Norma Córdova Correa** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, doña **Claudia Muñoz Muñoz** o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas (S)**, don **Patricio Gallardo Martínez** o funcionario (a) que éste designe para ello.

- **Director de Servicios Traspasados**, don **Osvaldo Zenteno Pinto** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, don **José Jesús Valenzuela Díaz**, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De Seriedad de la Oferta.- \$300.000.- (Trescientos mil pesos) con vigencia igual o superior a 120 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la presente propuesta.**
- **De Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Funcionamiento de la Obra.- 5% (cinco por ciento) del valor total bruto contratado, con una vigencia igual o superior a 270 días adicionales al plazo de ejecución total propuesto contados desde la fecha del decreto alcaldicio de adjudicación.**

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como responsable de la misma a la profesional doña Paula Ortuño Melgar, correo electrónico portuno@maho.cl. Además, se ha habilitado correo electrónico: licitaciones.altohospicio@gmail.com, lo anterior, en el caso de que el servidor MAHO haya rechazado el mensaje.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/apm

Distribución:

- SECOPLAC.
- Dir. Jurídica.
- Dir. Control.
- Adm. y Finanzas.
- Serv. Traspasados.
- Encargado Portal.